

PROMULGO la presente Resolución y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109o. de la Independencia, 89o. de la Restauración y 23o. de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Resolución No. 3302, del Senado, que aprueba varios nombramientos diplomáticos.

(Gaceta Oficial No. 7430, del 4 de junio de 1952)

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 3302.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República;

RESUELVE :

UNICO:— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Doctor Pedro Troncoso Sánchez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Francia; Doctor Tulio Franco y Franco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Haití, y Doctor José A. Paniagua, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Honduras.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y dos; años 109 de la Independencia, 89 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Julio A. Cambier,
Secretario.

José García,
Secretario.